

La festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, en Madrid

Madrid.—En el templo de San Jerónimo el Real, se ha celebrado, esta mañana, una solemne función organizada por la Congregación de Señoras de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Méjico. Presidió don Jesús García Colomo y asistieron al acto la Junta de la Congregación y distinguidas damas de la colonia mejicana en Madrid y de otras naciones hispanoamericanas. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

El ministro de Agricultura, en Sevilla

Sevilla. — Esta tarde llegó, procedente de Jerez de la Frontera, el ministro de Agricultura, acompañado del subsecretario del mismo departamento; el director del Instituto de Colonización y el jefe de explotación de este Instituto. El ministro pernoctó anoche en Jerez, en la residencia de Ingenieros. Desde esta capital emprenderá su regreso a Madrid. (Logos.)

Byrnes ha salido, en avión, para Moscú, a donde llegará el viernes

FRANCIA ADOPTARA UNA POSICION DE NEUTRALIDAD ANTE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES

Washington.—El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, ha salido para Moscú, en avión, donde llegará el viernes por la noche. Byrnes pasará por París y Berlín. (Efe.)

Francia y la Conferencia de Moscú.

París.—En los medios políticos de esta capital se afirma que Francia adoptará una posición de neutralidad ante la próxima conferencia de ministros de Relaciones Exteriores en Moscú, a la cual no ha sido invitada.

Al mismo tiempo, los observadores registran indicios en los medios oficiales, de que el Gobierno francés se ocupa activamente, entre telones, de lograr el apoyo ruso y británico a su plan de separación permanente de la Renania y el Sarre, del resto de Alemania, cuando se instale en Berlín el Gobierno central. (Efe.)

El embajador a Moscú.

Teherán.—Sir Roder Bullard, embajador británico en Persia, saldrá para Moscú, con objeto de asistir a la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores, según se anuncia oficialmente. (Efe.)

Audiencia militar y civil del Jefe del Estado

EL CAUDILLO RECIBIO AL GOBERNADOR CIVIL DE SALAMANCA

Madrid (El Pardo).—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo la siguiente audiencia militar:

J. Saturnino González Badía, jefe de la veintiuna división; don Gabriel Rodrigo Martínez, jefe de la primera división; señor López Valencia, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército; J. Rakal Llorente Sola, jefe de la región Aérea de Levante, don Francisco Javier Planas de Tovar, director general delegado nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno; don Celestino López Pardo, jefe del Regimiento de Zapadores número 8; don Manuel Ruiz de la Serna, del Estado Mayor Central del Ejército, y don Juan Miguel Lacy Sureda, teniente mutilado.

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo, los siguientes señores:

Don Alfonso Peña Boeuf, don Luis Alarcón, señor Obispo de Astorga, don Luis Nieto Fraile, presidente del Hogar Español de Buenos Aires; don Diego Salas Pombo, gobernador civil de Salamanca; don Fermín Zelada de Andrés Moreno, delegado nacional de provincias; don Francisco Hernández González, al calde de Las Palmas; don Joaquín Planell, vicepresidente del Instituto Nacional de Industria; doña Pilar Millán Astray con don Pedro Murguza Otaño; don Xabier de Echevarría, director del diario «Arriba», y don Julio Dávila Rivera. (Logos.)

EN LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA



Presidencia del acto inaugural del curso 1945-46 de la Academia Médico-Quirúrgica Española

ENTREGA DE LA ENCOMIENDA DE LA ORDEN CIVIL DEL MERITO AGRICOLA AL INGENIERO DE MONTES D. ANTONIO FORNES BOTEY

Es autor del proyecto general de repoblación de la provincia, que se está ejecutando

Se restituirán al monte unas 43.000 hectáreas de terreno, hoy casi improductivas y se invertirán doce millones de pesetas

En un acto íntimo celebrado anteayer en la Jefatura del Distrito Forestal, le fué impuesta la Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola al ingeniero de Montes afecto a la plantilla de este Distrito Forestal don Antonio Fornes Botey.

En sencillas y emocionadas palabras, llenas de afecto, le ofreció el regamino y las insignias de la Encomienda, que le regalan sus compañeros y ayudantes, el ingeniero jefe del Distrito, don Eduardo Gómez Redondo, que resaltó lo merecido de la distinción de que había sido objeto el señor Fornes por parte del Gobierno, que venía a premiar su callada y permanente labor durante casi veinte años de trabajo en este Distrito, del que se destaca su Proyecto general de Repoblación de la provincia, ya felizmente en ejecución, y con el que se pretende restituir al monte unas 43.000 hectáreas de terrenos hoy casi improductivos, en cuyos trabajos se invertirán más de medio millón de jornales y más de doce millones de pesetas.

Las insignias de la Encomienda le fueron impuestas por el inspector general de la región, ilustrísimo señor don Joaquín Leirado de la Cámara, asistiendo también al acto

el inspector general de Montes, jefe que fué durante muchos años de este Distrito Forestal, ilustrísimo señor don Rogelio Rodríguez Olivera; el ingeniero jefe de la Región Centro del Patrimonio Forestal del Estado, don Antonio González Martín; el jefe de los Servicios de Valoración Forestal del Catastro, ingeniero don Luis Fernández Alonso; el ingeniero de la primera Sección de este Distrito, don Germán Zamarró; los ayudantes de Montes don Francisco Poudereux y don Jesús María Azpeleta y todo el personal administrativo y de Guardia que presta servicio en el mencionado Distrito.

El señor Fornes agradeció esta prueba de afecto de todos, y dijo, con la modestia que le caracteriza, que el homenaje que se le tributaba era excesivo e hijo del cariño que todos le profesaban, más que de sus méritos.

EL ADELANTO envía su cordial y sincera felicitación al digno e inteligente ingeniero señor Fornes, por la alta distinción de que ha sido objeto, tan justamente otorgada, como premio al trabajo realizado, en el que se ha destacado como un gran promotor de la repoblación forestal.

EN LA PAZ DEL HOGAR, DESPUES DE LA VICTORIA



El general Eisenhower, jefe supremo que fué de los Ejércitos aliados en Europa, descansa actualmente en una finca de recreo de Boone (Iowa), donde ha sido recogida la fotografía, en la cual el general norteamericano está con su esposa y familiares íntimos

Declaraciones del arzobispo de Toledo para un periódico argentino

NUEVAMENTE INSISTE EN LAS IDEAS EXPRESADAS EN SU ULTIMA PASTORAL



Buenos Aires.—El diario católico «El Pueblo» publica actualmente una serie de crónicas enviadas desde España por el sacerdote padre Ferraud García, las cuales destacan, principalmente, la fe del pueblo español en sus destinos y los arraigados sentimientos religiosos de la mayoría de los españoles.

La última aparecida describe la visita efectuada por el padre Ferraud García a Toledo y su entrevista con el arzobispo primado de España, monseñor Pla y Deniel, quien le dijo que sus pastorales y escritos tienen buena difusión en América, a juzgar por las numerosas cartas de felicitación que recibe. No he hecho otra cosa—exclamó el Primado—que poner las cosas en su punto, repitiendo la verdad, ya enjuiciada anteriormente, sobre la clara posición de la Iglesia ante la Cruzada española y la guerra mundial.

La Iglesia no suscitó la lucha en la península ni ha intervenido en la guerra europea, sino para impetrar la paz y recaudar limosnas a favor de los más necesitados. Salta a la vista el derecho natural del pueblo español de alzarse en armas contra un Gobierno que no podía contener a los hombres sin conciencia, que

cometían desmanes contra todo, especialmente la Iglesia. Por eso, el alzamiento se convirtió en cruzada pro «aris et focis», reconociéndolo así dos Pontífices y proclamándolo ante el mundo todos los obispos de España en nuestra Pastoral colectiva.

Refiriéndose al futuro, dijo el Primado que el Fuero de los Españoles es la legislación más crítica y más prudente que se haya dado al mundo. España—continuó—, a pesar de todas las presiones, ni firmó el pacto tripartito ni quiso entrar en la guerra, y ha sabido darse leyes basadas en la doctrina pontificia.

Conviene—concluye monseñor Pla y Deniel—que en nuestras amadas repúblicas de la América hispana se conozca a fondo la realidad de la vida de la madre patria. No hay resentimientos, sino afecto verdadero hacia cuantos están unidos a nosotros por vínculos de lengua y de historia.

El plazo para consignar la renta en casos de desahucio, se amplía hasta el momento mismo del lanzamiento

CUALQUIERA QUE SEA EL IMPORTE DE LA RENTA PACTADA

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO.—Decreto-ley por el que se proroga el plazo para la consignación en los juicios de desahucio por falta de pago. El artículo segundo del decreto-ley de 30 de diciembre de 1944 se entenderá modificado en el sentido de que el plazo concedido al arrendatario para consignar su descubierto al objeto de enervar la acción de desahucio, cualquiera que sea la cuantía de la renta pactada, comprenderá hasta el momento mismo en que haya de ejecutarse el lanzamiento. (Logos.)

¡CURSO DE ENFERMERAS DE Falange Española Tradicionalista y de las JONS, próximamente, para afiliadas a la Sección Femenina!

De Gasperi ha tomado posesión de la presidencia del Gobierno italiano

LA RECONSTRUCCION DE LA ABADIA DE MONTE CASSINO COSTARA QUINCE MILLONES DE DOLARES

Roma.—El nuevo primer ministro italiano, De Gasperi, ha tomado posesión de su cargo, después de una entrevista de más de dos horas con Parri, ex primer ministro anterior, en el Palacio Bimbnal.

La primera reunión del nuevo Gabinete se celebrará el jueves.

El ex primer ministro, Parri, ha salido para Milán y se cree que se dedicará a escribir para la Prensa nacional y extranjera. (Efe.)

No hay viaje a Moscú.

Roma.—Ha circulado el rumor de que el jefe del Gobierno, de Gasperi, marcharía a Moscú para defender el caso de Italia en la Conferencia de Ministros de Asuntos Extranjeros.

Un portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores italiano ha declarado que De Gasperi no sabe si la cuestión italiana será discutida en la Conferencia, por lo que no piensa emprender el viaje por ahora. (Efe.)

Manifestación de protesta.

Roma.—Más de diez mil estudiantes y personalidades se han manifestado anoche frente al Ministerio de Información para protestar contra la amenaza de suspensión de la revista semanal publicada por el partido católico. El partido comunista alega

que dicha revista se publica sin licencia y que hace demasíada crítica al Gobierno y de sus aliados.

Los manifestantes pidieron que se concediese más papel a la revista. (Efe.)

Con la revista mensual de la Falange, se inauguró el nuevo local del Hogar del Camarada

En la tarde de ayer, y conforme se había anunciado, se celebró la revista mensual de la Falange salmantina, inaugurándose, con este acto, el nuevo local en que se ha instalado, con magnífica capacidad, el Hogar del Camarada, en lugar tan céntrico como es la Jefatura Provincial del Movimiento.

En ausencia del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial, presidió la reunión el subjefe, camarada Jesús Aramburu, dirigiendo unas palabras a los asistentes al acto, el camarada Ramos Loscorrales, y haciendo también breve uso de la palabra el camarada Ricardo Sánchez Martínez.

Terminó la revista, cantándose el «Cara al Sol» y dándose los vitores de rigor.

El Caudillo entrega doscientas cincuenta mil pesetas, como donativo de Navidad, al Patronato de Presos y Penados

Como en años anteriores, también en estas Navidades, los hogares necesitados que asiste el Patronato Nacional de Presos y Penados, recibirán una prueba directa de la generosidad de Su Excelencia el Jefe del Estado. Para ello, el Caudillo ha encomendado al Patronato Nacional de Presos y Penados, la labor de remediar aquellas necesidades que, conocidas por el Patronato, deban ser atendidas, por referirse especialmente a la adquisición de ropas de abrigo, enseres de casa, medicamentos, o bien al pago de alquileres atrasados o de artículos alimenticios.

Esta labor, tan ampliamente generosa, la efectuará, por encargo de Su Excelencia el Jefe del Estado, el conde de Marsal, como presidente del Patronato Nacional de Presos y Penados.

A tal fin, el Patronato Nacional pone en movimiento su organización, y al igual que el pasado año, dictará las normas oportunas, que serán difundidas por la Prensa y Radio, al objeto de que todas las familias de presos y penados de España, puedan recibir cuanto antes los frutos de este donativo, que el Caudillo ha iniciado con la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

Acusación norteamericana contra los nazis, por el empleo de trabajadores extranjeros

EN 1943 TENIAN 368.000 PRISIONEROS SOVIETICOS; LA INMENSA MAYORIA TRABAJANDO EN LA INDUSTRIA BELICA

De cinco millones de obreros que llegaron a Alemania, ni siquiera doscientos mil lo hicieron voluntariamente

Proceso contra ocho muchachos.

Nuremberg.—Simultáneamente con el proceso que se está viendo en esta ciudad contra los criminales de guerra alemanes, otro Tribunal de Justicia ha iniciado una vista contra siete muchachos y una muchacha, todos menores de quince años, a quienes se acusa de haber robado varios «Jeps» y de haber tendido alambres de acero en las salidas de la ciudad para que sus conductores fueran decapitados al paso veloz de sus «Jeps». (Efe.)

Sesión de la mañana.

Nuremberg.—El Tribunal juzga a los criminales de guerra alemanes abrió la sesión de esta mañana a las diez y cinco. Inmediatamente hizo uso de la palabra la acusación norteamericana para exponer los cargos contra los nazis por el empleo de trabajadores extranjeros en la industria bélica alemana.

En una conferencia celebrada el día 1 de marzo de 1940—comenzó diciendo el fiscal—Fritz Sauckel, declaró: De unos cinco millones de obreros que han llegado a Alemania, ni siquiera doscientos mil han venido voluntariamente. A continuación lee varios documentos, en los que se demuestra que los alemanes no podían sacar la producción que se encontraba en las fábricas de material de guerra de los países ocupados, y que en el año 1943 su programa comienza a debilitarse. En una conferencia celebrada el 22 de abril de 1943 se revela que los alemanes tenían 368.000 prisioneros soviéticos, de los cuales 101.000 trabajaban en la agricultura y el resto estaba distribuido entre trabajos de minas, construcción e industrias metalúrgicas.

En febrero del año 1944, el mariscal Milch manifestó en otra conferencia que el 40 por 100 de los obreros que trabajaban en la industria de armamentos en Alemania eran extranjeros. En la producción en masa de las industrias, el porcentaje de extranjeros era del 90 por 100.

Suckel declaró también que los mejores obreros alemanes habían sido enviados al frente y sustituidos por obreros sin experiencia, procedentes de Francia, Holanda e Italia.

Documentos pertenecientes al Departamento de Rosenberg, fechados el 25 de octubre de 1942, indican que cientos de miles de prisioneros de guerra soviéticos murieron en los campos alemanes. Se añadió en una declaración que no había suficiente alimento para ellos. En una carta fechada el 21 de diciembre de 1942, Rosenberg criticaba a Sauckel por sus brutales métodos para conseguir obreros soviéticos, diciendo que habían causado tal impresión entre las poblaciones de los países ocupados, que muchos se iban a los bosques para unirse a los guerrilleros.

La declaración de Rosenberg añadía: Ahora se nos presenta el dilema de tener que reclutar millones de obreros de zonas ocupadas, una vez que los prisioneros de guerra han muerto de hambre como moscas. Para reclutar a los obreros se emplearon métodos cuyo origen sólo existió en el período del comercio de esclavos. Paul Raab, gauleiter de Vassiliev, en Ucrania, fué acusado por Rosenberg de haber quemado las casas de los rusos que se negaron a trabajar. Escribió a Rosenberg admitiendo que había quemado dichas casas, pero que lo hizo porque los jóvenes destinados a trabajar habían huido. Christian, de las SS, como se demuestra en un documento, dió instrucciones a la policía de las regiones soviéticas ocupadas para que disparasen sobre los granjeros judíos y niños, que quemaran las aldeas para poner fin a la resistencia de la población.

El fiscal de los Estados Unidos, Dadds, presenta a continuación, como prueba, una declaración del Gobierno holandés en relación con el reclutamiento de obreros en Holanda, demostrando que miles de trabajadores holandeses fueron deportados, y los que se resistieron fueron enviados a campos de concentración. (Efe.)

Llega a Madrid el general Varela

Madrid.—Este mediodía ha llegado al aeropuerto de Barajas, procedente de Tetuán, el alto comisario de España en Marruecos, teniente general Varela. (Logos.)

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

SUSCRIPCION «PRO NAVIDAD NECESITADOS»

	Pesetas.
Suma anterior.....	23.796
Excelentísimo Ayuntamiento de la capital.....	10.000
Don José García Miguel	100
Don Severino Rodríguez	50
Doña Purificación Sánchez, viuda de Blanco	100
Don José Avedillo	25
Don Siro Gay Hernández	250
Don Bonifacio Diego Curto	25
Don Matías Torrijos	25
Jefes, oficiales y suboficiales del Regimiento Infantería La Victoria, número 28	500
Doña Carmen Hernández	50
Un amante de los pobres	500
Director Secretariado Diocesano de Caridad	500
Suma y sigue.....	35.921

En tal día como hoy...

SOBRE UNAS FOTOS DEL QUISICOSERO

13 de diciembre de 1895

El alcance de noticias de Madrid nos hablaba de un telegrama de Roma que reflejaba el ansia de inmediatas reparaciones por la derrota sufrida por el ejército italiano en Abisinia...

Las Quisicosas del día están dedicadas a unas fotografías al fotógrafo que las hizo. De aquellos largos versos, humo rítmico y cariñosos, reproducidos el principio, el centro y el final.

CARTA PARTICULAR

Querido amigo Venancio, no don Venancio González, sino un Venancio más bello, no tan rico y menos grande: Recibi con sumo gusto los retratos apreciables, de la joven, de mí solo y del grupo de estudiantes...

Yo estoy tirado en el suelo bajo el peso inaguantable de la bicicleta aquella que me calza mal.

Y estoy diciendo: Venancio ¡que me apastas! ¡No me mates!

No tengo que darte bombo porque todo el mundo sabe lo que el señor don Venancio como fotógrafo vale.

MARIQUITA PEREZ. LA MUÑECA PARA TODAS LAS EDADES. VENTA EXCLUSIVA. CAMISERIA ABRAHAM

Cupón pro-ciegos

Número prelado en el Cupón Pro-Ciegos correspondiente al sorteo celebrado el día 12 de diciembre de 1945. Premio de 25 pesetas.

Teodoro I. Rodríguez. Ocho-Artipalpas. Rayos Ultravioletas. Corrientes eléctricas. San Juan de Sahagún, 3. Tel. 1755. C. S. n.º 118

Adoración Nocturna

El turno II, que tiene por titular a San Juan de Sahagún, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, epifonando la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Ángel Amaro y doña Rosa Benito.

Peletería Germana

especialidad confecciones, curtidors, linternas. Precios baratísimos. BOLA, 13. Madrid

J. GONZALEZ ZAPATERO

Médico puericultor. Enfermedades de la infancia. Rayos X. Miñagüin, 4. Consulta a las 12. C. S. n.º 98

DOCTOR Arturo Santos

CIRUGIA - RAYOS X. Consulta a las 12. Concejo, 12, principal. Teléfono 1341. C. S. n.º 95

VIVERIS DE ARBOLES FRUTALES

de JOSE SEOANEZ, de LA BAÑEZA (León)

Muy propios para climas fríos y terrenos pobres. Especialidad en manzanos.

Representante para Salamanca y su provincia: MANUEL MARTINEZ. Camino Viejo de Villamayor, calle cuarta, M. M.

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Construidos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en SALAMANCA, en el domicilio del doctor Antonio Pérez Sánchez, calle Rúa, 20, para, únicamente el próximo domingo, día 16 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13, Barcelona. (C. C. S. número 8-337)

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Nuevas colecciones de cupones

Instrucciones para canjear las actuales

Caducando las actuales colecciones de cupones en 30 de diciembre próximo y siendo preciso canjearlas por las nuevas, los titulares de esta capital tendrán en cuenta:

Recogida. En las tiendas de ultramarinos, Economatos y colectividades, se iniciará el reparto el día 5 de diciembre. Los titulares, a partir de dicho día, podrán retirarlos hasta el 12 del mismo.

Inscripción en panaderías. Inmediatamente de recoger a colección en la tienda o Economato, deben inscribirse en la panadería DONDE FIGURAN CENSADOS COMO CLIENTES, cuyo plazo termina, improrrogablemente, el día 22 de diciembre.

Así, pues, aconsejamos que una vez retiradas las presenten inmediatamente en la panadería, ya que de no hacer hasta el 22, el 23 QUEDARÁ DESABASTECIDOS Y DADO DE BAJA.

Características de las nuevas colecciones. Cartillas de primera categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión azul; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,25 pesetas.

Cartillas de segunda categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión roja; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de tercera categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de cuarta categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de quinta categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de sexta categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de séptima categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de octava categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de novena categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de décima categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de undécima categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de duodécima categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de decimotercera categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de decimocuarta categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de decimoquinta categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de decimosexta categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de decimoséptima categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de decimoctava categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de decimonovena categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de vigésima categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de vigésimo primera categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de vigésimo segunda categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de vigésimo tercera categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de vigésimo cuarta categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Cartillas de vigésimo quinta categoría. Color de la cubierta amarillado; color de impresión negra; hojas bisemanales, 13 semanas, números 1-26; hojas de cupones de varios, 2; cupones de varios, números 1-48; precio, 0,20 pesetas.

Marias de los Sagrarios

Hoy, jueves, a las seis y media, junta general en las Hijas de Jesús, calle de Zamora.

Teniendo que tratar asuntos vitales para nuestra madísima Obra, espera vuestra puntual asistencia.—El director.

La hija del corsario

Camilo Pillotto - Doris Duranti - Primo Carnera (3)

Información municipal

Habiendo sido rectificado por la Junta Local Agrícola el cupo de lentejas y garbanzos de que se dio cuenta a los agricultores el último lunes, se les cita nuevamente para conocimiento del mismo.

Félix Recio Cabezas Senén García Martín, Luis Tristán Franco, Amador Gutiérrez Hernández, Valentín García Medina, Dionisio Polo Pedraz, S. A. Mirat, Manuel Vicente Hernández, Inocencio Benito Martín y Juan Antonio Ramos Pollo.

Salamanca, 12 de diciembre de 1945.

LIBRAMIENTOS AL COBRO. Suma anterior, 3.983.042,54 pesetas.

Presidenta y tesorera del ropero de María Inmaculada, 200 pesetas; Angel Sánchez Peña, 15; Jesús, Carmen y Manuel Sánchez Lombardía, 85,50; rector del Seminario Hispano Americano, Misioneros dominicos de Villana (Navarra), 500; excelentísima Diputación Provincial, 302,35; la misma, 824; Asociación Salmantina de Caridad, pesetas 1.068; CAMPSA, 420; José Pérez Pérez, 500; Jefatura de Educación y Destinos, 50; Mancomunidad Sanitaria Provincial, 5.668,68; la misma, 3.333,33; Administrador de Auxilio Social de F. E. T. y de las JONS, 3.333,33; Sindicato Español Universitario, 250; Jefatura del Frente de Juventudes, 1.666,66; CAMPSA, 607; «Aurrera», S. A., 94.840,98; Compañía Telefónica de España, Centro de Salamanca, 2.307,65; Delegación Provincial de la Sección Femenina, 250; CAMPSA, pesetas 1.193,45; Registro de la Propiedad, 66,67; Agrupación forzosa de Ayuntamientos del partido de Salamanca, pesetas 10.842,90; Revista de Espiritualidad, 30; EL ADELANTO, 198; Agustín Arenzana, 630; Juan Iglesias Ramos, 18; Diego Labrador, 75,80; Agustín Arenzana Morán, 127,41; M. A. F. R. A., 204; Jorge Adolfo Bellido, 132; Fernando M. Pereira, 69,50; Asociación Salmantina de Caridad, 2.264,45; F. José Sánchez Muñoz, 180; La Veneciana, 1.028,86; Cándida Hernández, 225; Doñores Lage, 100; Moneo Hijo, S. A., 13.075; Perfumería Pily, 37,20; Julián Sastre Hernández, 531,75; Sociedad Castellana de Oxígeno, 42,75; Moneo Hijo, S. A., 540,35; Hijo de Francisco Iglesias, 12,75; Justo Bajo Avila, 50; Joaquín Fernández, 18,80; Manuel Rodríguez, 234,20; Mariano Marcos, 15; José Verde-

jo, 578; Andrés García García Gil, 381; Epifanio Cabezas, 3.000; Imprenta Provincial, 8,25; Federico García H-Bernalt, 171,60; Ingeniero municipal, 267,30; Paulino García, 210; Lasheras y Casas, 24,50; Lucas Díez, 3.000; Nemesio Fernández, 6.485,50; Esteban Jorge, 72; Enrique Kopp y Agudo Saralegui, 323,90; Hijo de Arsenio Andrés, 1.070,70; Luis Taberner, 957,50; Benito Pék, 814; Jose Verdejo, 1.190; Manuel Rodríguez, 170,90.

Suma y sigue, 4.153.299,07 pesetas. Salamanca 12 de diciembre de 1945.

LIQORES ALTAMIS

Iglesia de Padres Capuchinos

JUEVES EUCARISTICOS. La Archicofradía de los Jueves eucarísticos, establecida en esta Iglesia, celebra hoy sus cultos semanales, con la misa de comunión conmemorativa a las ocho y solemnemente a las diez y media.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

TELECOMUNICACION

ESTACION DE SALAMANCA. Telegramas detenidos por no encontrar sus destinatarios: Ilcaac.

José Rodríguez, Barrio Nuevo Chamberi (ausente). Calle Nebrija, número 20, Pizarrales.

Francisco Rodríguez Martín, Pinzones, 7. Juan Agustín Martín, Arrabal Puento.

Lea usted EL ADELANTO

OTRO HURTO DE VEINTITRES RESERVA

El 8 de junio último, el procesado, Vicente García Cubino, aprovechando un descuido del pastor que custodiaba el rebano del vecino de Valdeventos Marcedón Rodríguez, al sitio o finca «Cerradura», sin violencia alguna, se apoderó, con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueño, de veintitres reses lanaras, tasadas en 3.450 pesetas, que condujo a Guijuelo, donde las vendió al comprador de buena fe, carnicero, Jorge González, en 2.736 pesetas. Las reses fueron ocupadas en poder del mismo a los pocos días en número de veintitres, habiendo sacrificado las otras dos, de las que entregó las pieles, siendo más de 200 pesetas y las pieles valoradas en 70 por el comprador, no resultando perjuicio material para el mismo y habiéndose ocupado también al procesado 3.500 pesetas en metálico, importe de la venta 2.736 y 764 suyas, se entregaron al comprador las 2.736 que abonó y se entregaron, a efectos de la causa, las otras 764.

Puó acusado dicho sujeto por el teniente fiscal, señor Del Campo, como autor de un delito de hurto sin circunstancias, interesando se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta, y solicitó se le condonase a la pena de arresto mayor en el grado mínimo.

El defensor, reconociendo la existencia del hecho, alegó que en favor del procesado concurría la circunstancia atenuante de falta de intención, por haberse realizado el hecho de manera involuntaria, en la creencia de que las ovejas pertenecían, o cuando menos, en forma incompleta,

Itinerario salmantino de «DON JORGITO, EL INGLÉS»

II.-Un almuerzo en casa del cura de Pitiegua

Evocación de Wellington, el Duque de Hierro

por R. AGUIRRE IBAÑEZ

NO debió de quedar muy contento—presumimos nosotros—de su estancia en Salamanca Jorge Borrow, como vendedor de Biblias, por cuanto para nada se refiere, como hace en otras ocasiones, al número de las que vendió y cobró o dejó en poder del librero.

Satisfecho o desilusionado, que esto no es posible averiguarlo ni se transparenta en las páginas de «La Biblia en España», nuestro viajero tomó el camino de Valladolid, saliendo de la ciudad por la puerta de Zamora en la mañana del 10 de junio de 1837.

El día era cálido, como suele serlo por esta época del año. El cielo estaba como blanquecino, y el sol caía a plomo sobre la ancha llanura armuñesa. Acompañaban a «Don Jorgito» su criado y un irlandés de los del Colegio del Arzobispo. Montaba Mr. Cantwell, el rubio irlandés aprendiz de cura, una mula de alquiler que a primera vista despertaba la hilaridad por su ruin aspecto; pero su trote era largo y seguro y la andadura — como la de todas estas mulas castellanas — de un ritmo rápido y sostenido, que aventajaba, con mucho, al caballo de Borrow. Casi siempre delante y un buen trecho distanciado de los demás, Mr. Cantwell se adelantó en esa ruta llamada la Armuña, llana y seca, granero, no obstante, de la provincia, que produce enormes cantidades de cereales y leguminosas; la Armuña, que de la antigua «Al-Munía» de los árabes — jardín, vergel — conserva poco más que el nombre. El arbolado es escaso y la plan-

Borrow y Mr. Cantwell son pura cortesía con las gentes; pero además, sin seguridad en el camino que llevan, a fuerza de gracias y buenos días, van aproximándose a Pitiegua, donde el cura les ha invitado a detenerse, de paso para Valladolid. Le conoció Borrow en el Colegio de los Irlandeses, y don Antonio García de Aguilar le brindó la franca y leal hospitalidad, tan castellana, de su mesa y su conversación amistosa.

PITIEGUA era por entonces un pueblecito formado por chozas de tierra, en las que vivían unas cincuenta familias, enclavado en una llanura polvorienta y rodeado del dorado mar de los trigales. A cierta distancia era difícil reconocerlo. Sólo la espadaña de la iglesia — sobre la que planeaba en lentos vuelos el garabato de la cigüeña — parecía vibrar en el bochorno del mediodía, cuando el viento se acuesta rendido y la luz restalla como un incendio.

Sofocados y hambrientos, «Don Jorgito» y sus acompañantes se dirigen a la casa del cura, precedidos por una mujeruca del pueblo. El edificio es algo mejor que los demás, con un pequeño pórtico sombreado por una parrá venerable de verde oscuro y tiernos zarzillos.

Don Antonio ha despachado el cocido, sentado a la mesa a tiempo que caían las doce campanadas de la torre, y duerme ahora la siesta en el fondo de la casa, bien ajeno a los impacientes y ruidosos golpes del criado de Mr. Borrow, que tiene prisa por comer un bocado y refrescar el gaznate. «No ladra un perro siquiera», hace constar «Don Jorgito» en su afán de describir con exactitud la escena y el momento en que don Antonio se despierta y acude presuroso, y deshaciéndose en excusas ante los viajeros. Dentro del zaguán, hay esa sombra morada que da la cal en rectorales y conventos. El piso es de menudos guijarros y el techo de negras vigas, de las que cuelgan grandes ramos de laurel y tomillo. En las paredes resaltan algunos lienzos oscuros — un cristo, un monje postrado ante una calavera y un obispo de bellas manos ociosas sobre un libro. Varias puertas dan acceso al interior de la casa.

Don Antonio acoge a Borrow con muestras de satisfacción y apretados abrazos. Viste don Antonio una botana deshilachada y cubre su cabeza con un bonete de seda, que pardea comido por el sol. Es un hombre fuerte, pese a sus sesenta años; de tez renegrida, surcada la frente por profundas arrugas bajo las que chispean unos ojillos de color indefinible. Su aire es humilde, sencillo y hasta tosco. Pero hay en sus maneras, especialmente cuando habla, una finura de expresión, entre irónica y cortés, que revela un espíritu hecho al silencio y a la meditación.

Nuestro cura introduce a los viajeros en su despacho, fresco y sombrío; gran mesa de roble, ancho sillón de vaqueta, estante lleno de libros — «me temo, dice a Borrow, que los curiosos, que no haya en ellos nada digno de un inglés; son libros de rezos y áridos tratados de Teología católica» — y un crucifijo sobre la pared encajada. Hay que obsequiar a los viajeros. Primero, una gran botella de aguardiente añejo y agua fresca del tinajero del zaguán, en vasos de cristal ligeramente verdoso, con unos bollos recientes de harina de flor, y confituras caseras de remota antigüedad. Pero los forasteros tienen hambre y no están para dengues de monja.

Don Antonio rebusca en la alacena y en el corral. No quedan en el palomar sino unos pichones en mal pelo, que no valen para la sartén; pero en la despensa hay coligadas unas anchas hojas de tocino, a trechos sonrosado, y de espesor de cuatro dedos. En el nidal, huevos frescos, todos los que se quieren. Y en las colmenas, miel. «Lo que más quiero — les dice aquí don Antonio a sus huéspedes — después de a mis prójimos, son las abejas. Uno de mis placeres es sentarme a observarlas y a escuchar su música». Con todo ello se improvisa el almuerzo que el cura les sirve en otra habitación de la casa.

LA ventana del comedor, enrejada de negros barrotes, da a una corraliza. El «ama» de don Antonio extrae del aparador una gruesa mantelería deshilada y bordada en azul, platos de pintada loza y cristalera tallada. Sobre la mesa, dos grandes fuentes de huevos y tocino frito nadando en un oscuro lago de grasa. Un pan enorme, alto y moreno, de tierna corteza y esponjosa migaja. Y un vinillo moro, claréte y fresco, que se cuela que es una bendición.

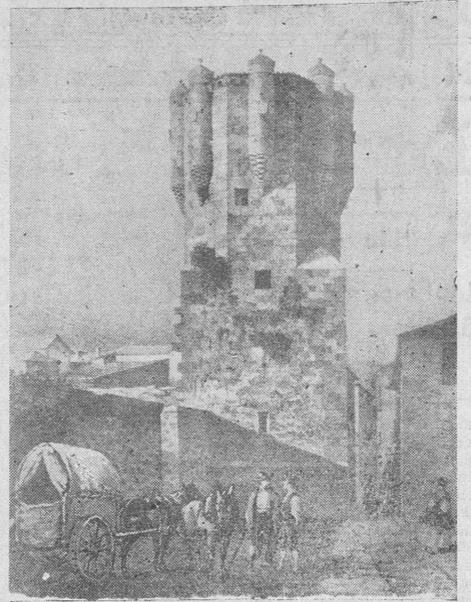
Mientras los viajeros comen, don Antonio — con un fino concepto de la hospitalidad — habla de aquello que más puede interesar por estas fechas a un inglés: de Wellington. Van a cumplirse veinticinco años que en ese mismo sitio donde ahora almuerza sus torreznos Mr. Borrow, estuvieron sentados el Duque de Ciudad-Rodrigo y el general Crawford a los pocos días de la batalla de los Arapiles. El «Gran Lord» pasó por Pitiegua persiguiendo a los restos de las tropas de Marmont y se detuvo en la casa del cura para comer y descansar unas horas. «Nunca he venerado tanto mi casa — evoca don Antonio — como desde que la honraron con su presencia aquellos héroes, uno de los cuales era un semidiós».

Aun le recuerda don Antonio como un deslumbramiento, constelado de cruces, con su gran estatura y de cabellos rubios y rostro encendido. Tenía la nariz larga y la boca hermosa, ensombrecida con un mechón de pelo, y la boca desdeña y fina. Los ojos azules del general miraban con frialdad, observándolo todo sin apasionado interés. Era su voz sonora, acompañada, sin exacerpciones ni acentos ásperos o duros. La voz, el gesto y el dominio de su mirada, daban la sensación del genio e impresionaban a cuantos le contemplaban. Activo y desdeñoso, Wellington rechazó en Salamanca todos los homenajes, como si no le importase de todo aquello más que su cosecha de laureles y la victoria de los Arapiles no significase — lo que era para España el comienzo de la liberación napoleónica — sino una jugada maestra de ajedrez, que poder ofrecer a la admiración y aplauso del Parlamento británico.

Se exalta don Antonio con estos recuerdos y Jorge Borrow se siente conmovido en su orgullo. Rememora el cura de Pitiegua aquella gran jornada del 22 de julio de 1812, que tal vez contempló de cerca, posiblemente formando parte de la división del Conde de España, que constituía la reserva de las fuerzas aliadas.

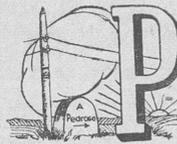
Desde unos días antes, Wellington y Marmont se observan y tratan de engañarse con marchas y contramarchas sobre las líneas del Duero, del Trabancos y del Guareña.

Wellington se sitúa de nuevo en San Cristóbal de la Cuesta, siguiendo los movimientos del francés, indecisos y paralelos a los suyos. Marmont atraviesa el río por Alba de Tormes y por Salamanca el inglés, ocupando uno de los cerros del Arapil, pero permitiendo que el otro lo ocupe la división del general Bonnet; descuido imperdonable — dice el Conde de Toreno — que pudo costarle caro al «Gran Lord». Pero Marmont padece otro error de mayor bulto, prolongando excesivamente su ala izquierda con el propósito de cortar la línea de retirada de Salamanca-Ciudad-Rodrigo; error que Wellington aprovecha para lanzarse como un rayo — la descripción de la batalla está en memorias y papeles de la época — sobre el centro del dispositivo francés y sacar la mayor ventaja de la difícil situación. Durante todo el día, la división escocesa se desangra imperturbable sobre la roca pelada del Arapil Grande y en torno a la ermita de Nuestra Señora de la Peña. En el centro, la caballería de Cotton acuchilla sin descanso a los franceses, que huyen al oscurecer, perseguidos por entre los enclenares de Alba hacia Peñaracda y Madrid. El campo quedó cubierto de cadáveres. Un año después lo visita Mesonero Romanos, que lo des-



La torre del Clavero, grabado de la época (Foto Ansele).

cribe en sus Memorias de un setentón como sembrado de huesos y esqueletos de hombres y caballos insepultos, que se extienden algunas leguas a la redonda y cuyo horroroso espectáculo impresionó el ánimo mejor templado; pero no demasiado el de un muchacho de diez años, como lo era entonces «El Curioso Parlante», que se entretuvo en buscar entre los despojos de la batalla, botones, balas y emblemas para sus juegos.



PERO es necesario partir de nuevo, por amena y agradable que resulte la conversación. «Don Jorgito, el inglés», abandona Pitiegua seriamente impresionado por la vigorosa personalidad de don Antonio, de quien dice que era «uno de tantos hombres notables como surgen con frecuencia en el seno de la Iglesia Romana, que a una simplicidad infantil reúnen una energía inmensa y un entendimiento poderoso y son igualmente aptos para guiar un rebaño de ignorantes campesinos en una oscura aldea de Italia o España, o para convertir millones de paganos en las costas del Japón, de China o del Paraguay».

Al despedirse, Mr. Borrow le regala un ejemplar del Nuevo Testamento, que el cura recibe y coloca en la estantería sin pronunciar palabra. Únicamente mueve la cabeza como diciendo: «Este simpático señor no pierde ocasión alguna de propagar su libro». No lo dice, claro está, porque don Antonio es cortés y amable con sus huéspedes; pero sin duda lo piensa con una vaga sonrisa en los ojillos irónicos. Todavía le recordará con agrado en sus días sencillos y aburridos de cura de pueblo, dedicado a los humildes menesteres de su feligresía. Y encontrará alguna ocasión — al final de una modesta partida de tresillo en las largas veladas de invierno — para hablar de este apasionado y simpático hereje, infatigable trotamundos, que comió su pan y sus torreznos en una calurosa tarde de junio. Borrow no dejará de recordar tampoco a este cura de Pitiegua, de quien recibió la más estupenda e inesperada lección de tolerancia e inteligente ironía, en un lugarito salmantino...

La tarde, que comienza a caer lenta y sosedadamente, barniza el cielo de un azul heráldico como una bandera desplegada.



Lord Wellington

DESDE CIUDAD RODRIGO

DEL ARTE Y LA VIDA EN LA EDAD MEDIA

por Joaquín CHAMORRO

Con frecuencia me compliace pasear por las viejas calles de Ciudad-Rodrigo, evocando el lejano vivir de la Edad Media, época tan atrayente, en la que tal vez alentaron las almas con más «alma» de toda nuestra historia. Heme aquí esta tarde ante las ruinas de un viejo palacio — ¡hoy convertido en garaje! — llamado Casa de los Cuernos. Entre las escasas piedras del mismo que se conservan llama la atención un friso de bello simbolismo. Dos efigies, un hombre y una mujer en sendos medallones, enlazadas con guirnaldas a través de una calavera. Dos enamorados hasta más allá de la muerte. Así era el amor, como toda la vida del alma en la Edad Media transida de trascendencia, constantemente tensas sus ballestas, apuntando a lo eterno e infinito. El «alma» (1), esa zona emotiva del ser, donde nacen el amor y la canción y el místico sentir de lo inefable, vivía en aquel tiempo a una altura e intensidad para nosotros desconocidas. En primer lugar, aún no había el «espíritu» empezado a segregarse ideas corrosivas para la vitalidad anímica, que comenzaron a fermentar en el Renacimiento y la Reforma. Sucesivamente, que para los hombres de aquel tiempo la presencia divina era constante. Aquellos privilegiados seres vivían en un mundo saturado de divinidad, el aura más vivificante y pura para la exaltación del «alma». Del mismo

modo, también era por ellos, vivamente sentida la presencia del mal, de las oscuras potencias instintivas extrañas al mundo moral, simbolizadas en el «demonio». Entre estos dos polos antagónicos, divinidad y principio del mal, el voltaje del «alma» alcanzaba tensiones de insospechada altura. Las pasiones eran más pasiones y el pecado más pecado. Todo ello contribuía a que la vida de aquellos hombres, trascendente de sí misma, desbordante de contenidos espirituales, fuese extraordinariamente intensa y plena, incluso biológicamente considerada. Pues ha llegado la hora de que reconozcamos el extraordinario papel biológico de los ideales. «El ideal es una función vital, un instrumento de la vida entre otros innumerables. Podrán la ética y la estética definir en cada momento qué figuras merecen funcionar como ideales, pero cuál sea el ministerio mismo del ideal, sólo podemos aprender de la Biología». Dice Ortega y Gasset, que tan admirablemente ha interpretado el pensamiento de este nuestro tiempo.

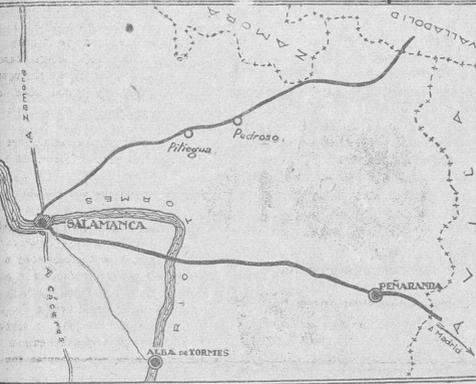
Los hombres de la Edad Media vivían en y desde el «alma». Hubo un hombre admirable, representativo de aquella época, que sencilla y bellamente empapó de alma el mundo. San Francisco de Asís, el poverello. Tal plenitud y desbordante riqueza de alma del hombre medieval, le hacía sentir la necesidad de «expresarse» en arte. Verdadero arte, que es siempre «expresión». Así fué naciendo el trascendente gótico, por cuyas agudezas verticales ascendían los anhelos de aquel tiempo, ansioso de infinito. Así nació también el viejo romancero,

que, con los poemas de San Juan de la Cruz, es, quizá, la mejor y más auténtica poesía castellana, últimamente re-vertecida en Machado, Juan Ramón y García Lorca. Arte y religiosidad, confundidos, impregnaban como un bálsamo santo la vida del medievo. Para convencernos de ello no es necesario que admirémos el grandioso símbolo de una catedral. Basta contemplar un viejo palacio, una simpática habitación, donde se desliza el cotidiano vivir de aquellas gentes. Nuestras construcciones, en cambio, no tienen «alma». El arte en ellas ha sido sacrificado al «comfort» la comodidad del cuerpo. Están abiertas al aire y al sol, higiénicas y saludables, pero en ningún edificio moderno se advierte una línea arquitectónica «expresiva», un impulso petrificado hacia algo trascendente, que estire y tense la vida hasta más allá de sí misma. Solamente en las creaciones de algún arquitecto extraño y genial, como Gaudí, que no son expresión del fondo anímico común de los tiempos actuales, se siente la presencia de un arte profundo. Y es que el hombre de nuestra época ha perdido el «alma». Es técnica e intelecto asentados sobre las bases instintivas. Sus prototipos han sido el «mecánico», el «especialista» o bárbaro científico y el intelectual desanimado. Por eso, nuestro tiempo puede calificarse de «inhumano». Ya que lo esencialmente humano está en el «alma». «Es el alma lo que hace al hombre verdaderamente hombre. Todo el mundo reclama el renacimiento del alma como única solución y única redención» dice el conde Keyserling, hombre de este tiempo, convencido,

como muchos de los que en esta hora piensan, de la necesidad de buscar para nuestro vivir un nuevo centro de gravedad en el «alma». De ahí las simpatías de este originalísimo filósofo por el mundo hispánico, aún rico en esencias humanas. Algo paradójico parece que germine en el nuevo intelectual. El anti-intelectualismo. Extraña floración que es posible dé a la larga buenos frutos. La nueva religiosidad y el moderno romanticismo vitalista, no son más que distintas manifestaciones de un gran movimiento a la busca del «alma», que ya he señalado en un ensayo publicado en «El Español» — 13 de enero — sobre «Algunos aspectos del espíritu moderno», como uno de los rasgos característicos del angustiado y páldo semblante espiritual contemporáneo. Por eso ahora despierta tanto interés la época medieval, que precisamente no hace muchos años era llamada con desprecio la bárbara Edad Media. ¡La Edad Media, enorme y delicada!, como dijo Verlaine, un poeta que supo sentirla y comprenderla.

Ante estos dos enamorados de la Casa de los Cuernos, de Ciudad-Rodrigo, que simbólicamente perpetuaron en piedra su amor hasta más allá de la muerte, los hombres actuales somos, espiritualmente, unos mendigos. Y quien interprete estas consideraciones como mero romanticismo, vagorosa nostalgia de una edad más bella, se encuentra muy lejos de lo que quiero decir. Relaciones, y muy hondas, tienen reflexiones de esta índole con otras que también podrían hacerse sobre graves cosas que suceden en el mundo actual.

(1) Para evitar equívocos, he de decir que empleo las palabras «alma» y «espíritu» en la acepción que le da la actual antropología filosófica, que distingue en el hombre vitalidad, instinto, alma y espíritu o intelecto.



nie se extiende desde las puertas mismas de la ciudad hasta lindar con las provincias de Valladolid y Zamora; región de una gran belleza descarnada y elemental, de tierra y cielo, de la que dijo Unamuno:

«... y de otro lado, ¡por la calva Armuña, ondea el trigo, cual tu piedra, de oro, y entre los surcos, al morir la tarde, duerme el sosiego.»

y en la que habita una raza de gente de agudo espíritu observador, aplomadas y abiertas, como sus campos.

El pequeño grupo de viajeros camina a buen paso, espoleados por el deseo de llegar a Pitiegua cuanto antes. Aprietta el calor y en toda la anchura del paisaje no se divisan sino algunas casas terrosas, agrupadas bajo la morena torre de la iglesia y cuyo conjunto parece transfigurarse en la luminosidad del día. La ruta de Salamanca a Valladolid es casi un carril, muy difícil, a veces, de seguir. Se pierde bajo el polvo entre opulentos trigales y serpentea junto a tierras oscuras, cargadas de mies, que el viento ondula ligeramente.

A veces, nuestros viajeros se cruzan en el camino con gentes de los pueblos y lugares próximos. Sobre sus burros, o bajo los toldos de esos carros lentos, bamboleantes e indecisos como nubes, vienen a Salamanca sin prisas, canturreando a la sombra de sus rojos paraguas o adormecidos con la chirriante melopea de las chicharras del mediodía.

EL PROXIMO JUEVES:

III.-La noche llega en la posada de Pedroso Melancólico final y adiós a «Don Jorgito»

HUMOR



«BUENA GENTE»

—¿Pero es que nunca te vas a acostumar a usar los ceniceros.

—¿Y no viene nadie de su familia a verle?

—No, señora; no los dejan salir de sus cárceles.

El Barbero de Sevilla ~ La Dolorosa ~ PEDRO TEROL ~ Teatro Bretón, sábado

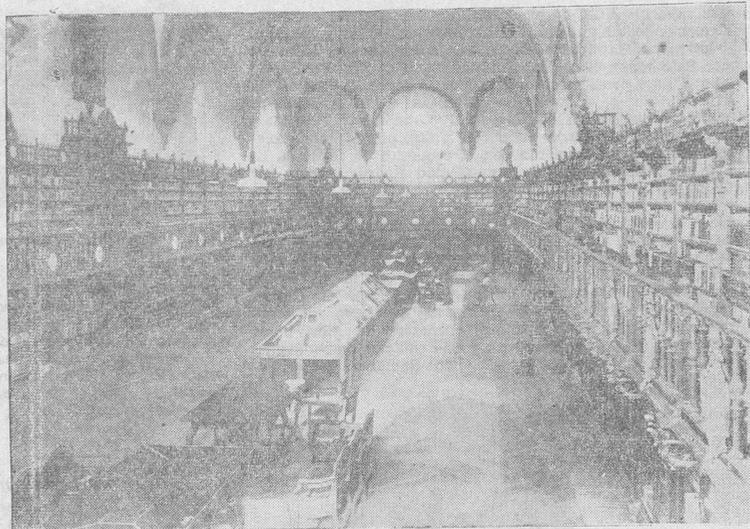
Mejoras en nuestra gloriosa Universidad

En la Biblioteca se ha llevado a cabo una obra de gran importancia

Los libros pasan de 120.000; algunos son tan valiosos, que sólo pueden encontrarse en la Biblioteca del Vaticano, y ahora son consultados por los alumnos de la Universidad Pontificia

por Mariano de SANTIAGO CIVIDANES

Poco a poco van haciéndose más ostensibles las mejoras de esta gloriosa Universidad.



En el antiguo Colegio de Anaya, el de historia más brillante de Europa, están establecidas las Facultades de Letras y de Ciencias, que contará pronto con un nuevo pabellón de cantaría, para instalar laboratorios bien dotados, donde puedan hacer prácticas los escolares.

Don Esteban Madruga, actual rector, no descansa en sus trabajos con los propietarios de las casas que rodean los edificios universitarios, para tener espacio donde construir el Colegio Mayor de Fray Luis de León, formando parte del mismo la casa donde vivió el excelso poeta cantor de la vida del campo, contigua a la famosa del doctor De la Reina, o sea, el doctor Abarca, con sus ventanales góticos, que quizás se convierta en museo, ya que el patio de Escuelas Menores, con sus aulas, formará parte de este Colegio. Además, ha sido adquirido un artístico ropostero, con las armas de la Universidad y una rica alfombra, que hace juego con el mismo, tejida en la real fábrica de tapices para decorar el aula Magna o Parainfo.

El Claustro bajo de la Universidad, a donde afluye la cátedra del "deciamos ayer", ha renovado su pavimento de piedra, dotado de calefacción; picando la parte que estaba enlucida de sal, así que ahora queda a tono con la obra antigua, destacándose en lajas de mármol los nombres de los escolares caídos en la Santa Cruzada. Mas la obra principal ha sido en la Biblioteca, que consta de varias salas. Esta labor ha durado varios meses, porque la sala de manuscritos e incunables cae, precisamente, sobre la entrada principal del Claustro, cuyos arcos, fajones y formeros, habían cedido con el tiempo, habiendo sido desmontados para restaurarlos, respetando, eso sí, los primorosos escudos de España y de la Universidad, cuyas talladas maestras pueden admirarse, por estar dotados de un artístico farol que los ilumina.

Los libros, que pasan de 120.000, estaban amontonados, habiendo algunos repetidos; pues la mayor parte de ellos procedían, primero, de la Biblioteca de los Jesuitas, cuando su expulsión, y de los Colegios mayores, por lo cual los tratados de Derecho Canónico y Teología, son tan magníficos, que sólo puede encontrarse en la Biblioteca del Vaticano, y ahora son consultados por los alumnos de la nueva Universidad Pontificia, fundada por el ilustre barcelonés doctor Plá y Deniel, actual Primado de España.

En esta Biblioteca se guardan preciosos ejemplares de manuscritos, como son: una Biblia de miniadas vitales, obra paciente del siglo XIV, de tamaño pequeño y con letras marginales, con adornos de oro, que parecen recién hechos; un ejemplar parecido hemos visto en la Universidad de Oporto, procedente de la de Coimbra; también el libro de

"Las Famosas mujeres de la Biblia", y el original del libro de Job, de Fray Luis; entre los manuscritos modernos, figuran muchos trabajos de Medicina, y uno muy curioso que hemos manejado, de alquimia, con dibujos de alambiques, en el que había del empleo del oro líquido como medicina.

Hay varios ejemplares de encadenados, que tienen en la pasta embutida una argolla para atarlos con cadenas, o bien del profesor "lector" o en la librería, que cuidaba el llamado estanciero. Es que el libro era caro antes de la imprenta, y al principio de ella, se arrendaba a los estudiantes por varios días, de los que existían varios contratos.

En Salamanca había librerías que encuadernaban libros con piel, algunos de los cuales han sido por encuadernadores catalanes.

Uno de los librerías más notables fue el extranjero Andrés Portonaris, que aquí se estableció en el siglo XVI, del que se guarda la escritura de adquisición de un esclavo, llamado Antonio «Color Loro», carlancho y marichudo, tiene en la ceja una herida como rasguño, no tiene espíritu ni gota coral, ni bubas, no se meta ni se ensucia en la rama y le venden en precio y cantidad de sesenta ducados. La imprenta vino a esta ciudad el año 1480 después de estar establecida en Valencia, y se pueden consultar muchos ejemplares del principio de ella o incunables, así como de otros, debidos a la imprenta salmantina, a cuyo estudio viene dedicado hace tiempo el actual director de la misma, don Fulgencio Riesco, sacerdote tan modesto como enterado, alternando este estudio con otros sobre libros de Mística y devoción, aquí muy abundantes.

En la sala grande, donde hay guardados en sus armarios cerca de cuarenta mil ejemplares, han estado reunidos los demás libros durante las obras. La estantería, cuyos dibujos originales que se conservan, son deudos a don Manrique del Lara Churriguera, sobrino de los escultores que vivieron en Salamanca cuando dirigían la obra de la Catedral y la de la Plaza Mayor, siendo una obra maestra su talla y de la misma época el coro de la Catedral, donde hizo primeros su gubia.

En la sala de manuscritos e incunables, se guarda el Arca boba o del estudio, de cinco llaves. Era especie de una caja de caudales donde se custodiaban las joyas y objetos de plata, principalmente, que servían como prendas de empeño en los préstamos, que hacía el Canciller a los del gremio universitario.

En la sala que se añadió a las ya conocidas, se ha procurado que el piso sea incombustible; siendo su vigería de hierro, ya que tiene que aguantar el enorme peso de los anaqueles metálicos, donde de debidamente numerados, se encierran los miles de libros, cuyas signaturas se leen claramente, por estar dotadas de abundante iluminación y con bastante espacio para andar por ella. A esta sala hay que añadir la dedicada a manuscritos del archivo de estos documentos, entre los que se encuentran los expedientes de innumerables colegiales que aquí estudiaron, siendo muchos de ellos famosos, decía Menéndez y Pelayo.

"Que no estaban bien estudiados". En la sala donde se guardaba, que fué capilla del Hospital del estudio, no tenía luz ni ventilación y no se podía parar de frío. Ya está en buenas condiciones y también pueden contemplarse las tablas de Martín Cervera, del siglo XVII, pintadas en colores con la distinta indumentaria escolar, vestían el manto y beca que vestían y a los que el pueblo denominaba «golondrinos, pardales y verdones», según los distintos hábitos. En la sala de Juntas han puesto una hermosa mesa tallada, también de nogal, con talla moderna imitando la antigua; varios sillones con bustos de antiguos sabios y una con factaciones muy acusadas del maestro Unamuno.

Este sabio rector, mientras vivió, siempre cuidó de que tanto los profesores como los alumnos no faltaran a clase, dando el ejemplo en todos o hizo famoso su nombre en el extranjero. Los que participábamos de su amistad muchas tardes, en el paseo y después de él, en su biblioteca, que tenía unos cinco mil volúmenes de varias lenguas, que dominaba, y en sitio visible, los retratos de los americanos Bolívar y Sarmiento.

Hace poco, en los Estados Unidos, han puesto a la venta una traducción de sus famosos ensayos, que siempre cultivó la amistad en América, colaborando en la "Nación", de Buenos Aires; nos leía versos de Mosen Clinto y Maragat, en catalán; de Meredie, en inglés; de La Vigni, en francés, y de Goete, en alemán, y lo hacía tan rápidamente y con tanta claridad, como si el original fuera en castellano.

Entre los libros que manejaba mucho, era la Biblia; y presencié la compra de un ejemplar de la "Vulgata", bien editado en Bélgica, y éste era el hombre tenido por muchos por irreligioso, cuando el autor del "Cristo de Velázquez" era hombre preocupado siempre por el cumplimiento del deber y de los problemas del más allá.

La sala que lleve su nombre tendrá la custodia de sus libros, donados a la Biblioteca, y su espíritu aparecerá siempre inconfundible en sus páginas y en las notas marginales de algunos que manejaba. La sala de lecturas, amplia, con buena luz y calefacción, dispone de buen fichero, y las obras recientemente adquiridas se guardan en vitrinas a la vista del público que puede utilizarlas. Los que hemos seguido la labor de las fichas y del traslado de tanto mamotreto, al señor rector y a los bibliotecarios, tenemos que felicitarlos por su buen gusto y competencia para seguir la tradición de la Universidad que enseñaba todas las ciencias.

El porcentaje general de votación, que aparece, una vez revisadas las actas por esta Jefatura, es del 90 por 100 de los estudiantes matriculados.

Faltaba solamente, para que el rendimiento de la labor del Instituto fuese completa, la debida instalación de sus necesarios departamentos, la cual, en brevisimo plazo, va a ser magnífica realidad. Por lo pronto, en el mes de agosto se dispuso por el Gobierno el alquiler de los locales de la casa número 11 de la calle de San Pablo, edificio del convento de las Dueñas, con entrada independiente de aquél y situado frente a la calle de Palomino, y por reciente disposición gubernamental, se han concedido para mobiliario e instalación, muy cerca de cuarenta mil pesetas.

COMO QUEDARA EL INSTITUTO Los locales referidos, están siendo amueblados ya. En la planta baja se instalará el despacho del director, que es el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, despacho de Secretaría, que regenta don Lamberto Echevarría, quien amablemente nos ha facilitado la información interesantísima de que damos cuenta, más otros dos despachos para colaborar, doctores del Instituto de San Raimundo de Peñafort.

En la planta alta se instalará un amplio salón de conferencias, más los departamentos para redacción de revistas y trabajos de estudio y también para la biblioteca del organismo que va a crearse. Se piensa que el próximo 23 de enero estará terminada la instalación de todos los departamentos, para en tal fecha, precisamente festividad de San Raimundo de Peñafort, pueda ser inaugurados los locales con todos los honores.

También se espera, que según las promesas hechas por la Delegación establecida en Barcelona, los locales del Instituto puedan ser presididos por una reliquia del Santo, que se enviará desde aquella capital a tal efecto.

LA INMEDIATA LABOR La inmediata labor a realizar por el Instituto dentro de su misión investigadora y divulgadora de cuanto concierne al Derecho Canónico, está perfilada y ha de ser en extremo fructífera. En primer lugar figura la edición de una revista, cuya administración será llevada por el organismo superior, residiendo la redacción en nuestra ciudad. Tendrá carácter nacional y verá la luz cuatrimestralmente con unas doscientas páginas cada número, para sumar 600 páginas al año. Se titulará Revista Española de Derecho Canónico y en su contenido tendrán cabida los más interesantes trabajos de investigación y doctrina realizados por presbíteros doctores en la materia.

En su primer número, figurará el discurso de Clausura de la Semana a que en un principio aludíamos, y que por nunció en la Pontificia Universidad, el Lectoral de la Catedral barcelonesa, doctor don Ramón Baucells, y diversos artículos del Rector Magnífico de la Pontificia de Salamanca, del doctor don Antonio Ariño, Doctoral de Avila, don José Maldonado, reverendo Padre Regatillo, decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Comillas, reverendo Padre Cabero, profesor de Procesal de la Pontificia salmantina, reverendo Padre Sotillo, de Comillas, y los profesores de la salmantina, don Sabino Alonso y don Santiago Castillo, además de otras valiosísimas colaboraciones. El número está en prensa y espolea que vea la luz en las te-

Diariamente se reciben: Percebes, gambas, Jangostinos, centollos, langostas, nécoras, almejas, lubrigatos, etc., ZAMORA, 41

Aviso al público

La CASA SOTO, de Jerez de la Frontera, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y público en general, que salvados los grandes inconvenientes que se oponían para la fabricación de los tan afamados CONACES, ANISADOS y LICORES de esta casa, puede de nuevo saborear otra vez el exquisito CONAC EXTRA y EXTRA VIEJO DE LUJO y el tan afamado ANIS LA PARRALA.

Obsequie a sus amistades con el delicioso ANIS LA PARRALA

Patrono católico

¿No te dice nada el contenido de esa grandiosa Enciclica del inmortal León XII, y recordada por Pío XI y el Pontífice felizmente reinante, en pro de la Justicia Social? No escatimes a tus subordinados lo que en justicia es suyo y paga con largueza su esfuerzo personal.

El Secretariado de Caridad de la Acción Católica te recuerda en esta época invernal tan dura, que hay muchos—quizás los que te están ayudando a consolidar tu situación económica—que trabajan, pero no comen y sufren, por no poder sostener a los suyos.

Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario

En los pasados días del mes de noviembre fueron celebradas, en las diferentes Facultades de esta Universidad, con la solemnidad y disciplina que encarna nuestro espíritu falangista, las elecciones sindicales para nombrar los delegados de curso 1945-46, las cuales han constituido un éxito sin precedentes entre los universitarios de Salamanca.

El porcentaje general de votación, que aparece, una vez revisadas las actas por esta Jefatura, es del 90 por 100 de los estudiantes matriculados.

Espectáculos

CARTELERA PARA HOY CINEMA SALAMANCA. — A las 7,30 y 10,30. «VIENTO DE SIGLOS» (estreno), por Ana Mariscal, Marta Santaolalla, Manuel Luna y Guillermo Marín.

TAROMONIA. — A las 7,30 y 10,30. «ARMONIAS DE JUVENTUD», por Mickey Rooney y Judy Garland. TEATRO EDUCACION Y DESCANSO. — A las 7,30 y 10,30. «INTERNADO PARA SENORITAS», por Mary Cortés y Emilio Tuero.

LICEO. — A las 7,15 y 10,15. «María del Amor». Coliseum. — A las 7,30. «Sinfonía de la vida». Moderno. — A las 7,30. «Prisión sin rejas».

Abrigos de Piel Joaquín Moreno GRAN SURTIDO P. Mayor. 21 T.º 2168

Commemoración del Centenario del Concilio de Trento

Acto organizado por la Universidad Pontificia de Salamanca

Hoy, día 13 tendrá lugar en el aula magna de la Universidad Pontificia, a las seis de la tarde, un solemne acto conmemorativo del centenario de la apertura del Concilio de Trento, de acuerdo con el siguiente programa: «Evocación de Trento.» El paisaje. La ciudad. El Concilio. — Don Manuel Recio Sánchez, de la diócesis de Salamanca.

«La Cena del Signore», del Oratorio. «La Passione», Perossi. «España en Trento.» La mayor campaña de Carlos V. El celo de Felipe II por el Concilio. Revelación de los teólogos españoles. — Don Bernardo Veiado Graña de la diócesis de Astorga. «Ave María», popular portuguesa. P. Antonio Correia. «Portugal en el Concilio de Trento.» Correspondencia entre el Papa y el rey portugués

Diariamente se reciben: Percebes, gambas, Jangostinos, centollos, langostas, nécoras, almejas, lubrigatos, etc., ZAMORA, 41

Aviso al público

La CASA SOTO, de Jerez de la Frontera, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y público en general, que salvados los grandes inconvenientes que se oponían para la fabricación de los tan afamados CONACES, ANISADOS y LICORES de esta casa, puede de nuevo saborear otra vez el exquisito CONAC EXTRA y EXTRA VIEJO DE LUJO y el tan afamado ANIS LA PARRALA.

Obsequie a sus amistades con el delicioso ANIS LA PARRALA

El Instituto de San Raimundo de Peñafort, VA A TENER MUY EN BREVE ADECUADA INSTALACION EN NUESTRA CIUDAD

La inauguración de los locales, se proyecta para el próximo enero

ADEMAS EDITARA UNA REVISTA DE DERECHO CANONICO DE POSITIVO VALOR PARA LA INVESTIGACION

Recientemente celebró el Instituto de San Raimundo de Peñafort, en la Pontificia Universidad de Salamanca, una Semana de Conferencias, que fué clausurada por el Lectoral de Barcelona y por el Arzobispo Primado de España, en sesión solemnisima, tras la intervención durante siete días de prestigiosos conferenciantes, que disertaron sobre temas del máximo interés. La labor de este Instituto residente en nuestra ciudad, como parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quedó claramente trazada y más aún cuando en aquellas sesiones se propugnó porque se completase la labor divulgatoria, con la edición de trabajos que pudiesen constituir un magnífico intercambio de estudios sobre Derecho Canónico.

Faltaba solamente, para que el rendimiento de la labor del Instituto fuese completa, la debida instalación de sus necesarios departamentos, la cual, en brevisimo plazo, va a ser magnífica realidad. Por lo pronto, en el mes de agosto se dispuso por el Gobierno el alquiler de los locales de la casa número 11 de la calle de San Pablo, edificio del convento de las Dueñas, con entrada independiente de aquél y situado frente a la calle de Palomino, y por reciente disposición gubernamental, se han concedido para mobiliario e instalación, muy cerca de cuarenta mil pesetas.

COMO QUEDARA EL INSTITUTO

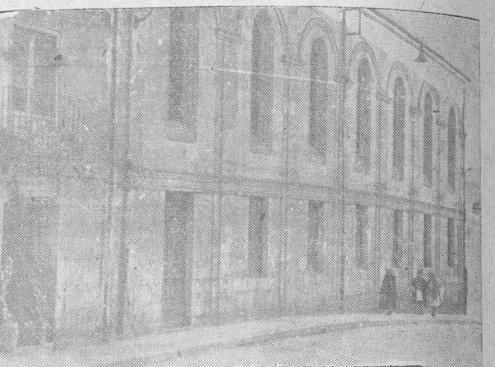
Los locales referidos, están siendo amueblados ya. En la planta baja se instalará el despacho del director, que es el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, despacho de Secretaría, que regenta don Lamberto Echevarría, quien amablemente nos ha facilitado la información interesantísima de que damos cuenta, más otros dos despachos para colaborar, doctores del Instituto de San Raimundo de Peñafort.

En la planta alta se instalará un amplio salón de conferencias, más los departamentos para redacción de revistas y trabajos de estudio y también para la biblioteca del organismo que va a crearse. Se piensa que el próximo 23 de enero estará terminada la instalación de todos los departamentos, para en tal fecha, precisamente festividad de San Raimundo de Peñafort, pueda ser inaugurados los locales con todos los honores.

También se espera, que según las promesas hechas por la Delegación establecida en Barcelona, los locales del Instituto puedan ser presididos por una reliquia del Santo, que se enviará desde aquella capital a tal efecto.

LA INMEDIATA LABOR La inmediata labor a realizar por el Instituto dentro de su misión investigadora y divulgadora de cuanto concierne al Derecho Canónico, está perfilada y ha de ser en extremo fructífera. En primer lugar figura la edición de una revista, cuya administración será llevada por el organismo superior, residiendo la redacción en nuestra ciudad. Tendrá carácter nacional y verá la luz cuatrimestralmente con unas doscientas páginas cada número, para sumar 600 páginas al año. Se titulará Revista Española de Derecho Canónico y en su contenido tendrán cabida los más interesantes trabajos de investigación y doctrina realizados por presbíteros doctores en la materia.

En su primer número, figurará el discurso de Clausura de la Semana a que en un principio aludíamos, y que por nunció en la Pontificia Universidad, el Lectoral de la Catedral barcelonesa, doctor don Ramón Baucells, y diversos artículos del Rector Magnífico de la Pontificia de Salamanca, del doctor don Antonio Ariño, Doctoral de Avila, don José Maldonado, reverendo Padre Regatillo, decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Comillas, reverendo Padre Cabero, profesor de Procesal de la Pontificia salmantina, reverendo Padre Sotillo, de Comillas, y los profesores de la salmantina, don Sabino Alonso y don Santiago Castillo, además de otras valiosísimas colaboraciones. El número está en prensa y espolea que vea la luz en las te-



Casa de la calle de San Pablo en que se ha instalado el Instituto de San Raimundo de Peñafort. (Foto: Gombau)

chas inaugurales de los locales del Instituto.

Otra de las labores magníficas a realizar, es la de creación de becas para estudios de Derecho Canónico, habiéndose concedido a este año dos, a don Sebastián Costa, portugués, y a don Plácido Fernández, marqués del Seminario Mayor de Salamanca.

A través de las Delegaciones del Instituto en Comillas y Barcelona, la labor investigadora tendrá también importantes ramificaciones, preparando se también la edición de una

Colecciones Canónicas, sobre Concilios y otras materias, basadas en las antiguas colecciones zaragozanas y tarraconenses.

En fin, el Instituto de San Raimundo de Peñafort, va a entrar en una época de trabajo y de positivos resultados, digna de todos los elogios, que se iniciará con la solemne inauguración de los nuevos locales, que darán al organismo una base efectiva que haga posible los más óptimos frutos.

G. G. G.

Cinema Salamanca HOY Viento de siglos

La película nacional de máximo interés, y que ha reunido el mejor reparto ANA MARISCAL - MARTA SANTA OLALLA MANUEL LUNA - GUILLERMO MARIN RAFAEL CALVO - JESUS TORDESILLAS

Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

Renovación de títulos de beneficiarios de la ley de Familias Numerosas para el año de 1946

De acuerdo con lo que determina el artículo 33 del reglamento de 31 de marzo de 1944, y en virtud de órdenes recibidas del ilustrísimo señor Director general de Previsión, se publican a continuación las normas dictadas por esta Delegación Provincial de Trabajo para la renovación de títulos de beneficiarios de familias numerosas:

1.º El plazo para solicitar dicha renovación finaliza, salvo orden superior en contrario, el día 31 de los corrientes, en cuyo plazo quedan sin validez ni efecto legal alguno todos los títulos no renovados para el próximo año.

2.º Se advierte, una vez más, que en esta Delegación Provincial de Trabajo, en el Negociado de Familias Numerosas, a disposición del público, los impresos necesarios para solicitar la renovación de sus títulos, cuyos impresos son de dos clases: Modelo R, para aquellas familias que no hayan tenido alteración de sus miembros, y otro R. V., para aquellas que hayan sufrido alteración, bien por alta o por baja de alguno de sus miembros o haber pasado alguno de ellos a mayor de edad. El precio de estos impresos es el de una peseta el modelo R, y una peseta con cincuenta céntimos el modelo R. V.

3.º En aquellas familias que no hayan aportado nuevas fotografías, llenándose solamente el impreso, en el que se relacionarán los hijos que figuran en el título, de mayor a menor edad; solicitar el Ayuntamiento y Juzgado municipal las certificaciones que están insertas en el impreso; unirle un pliego de papel de pagos al Estado por valor de diez pesetas, y presentarlo después en esta Delegación Provincial de Trabajo, bien directamente o a través de los respectivos Ayuntamientos, a los que cuidarán muy bien de remitirlos con la mayor urgencia posible y por conducto oficial, no sin antes examinar el señor secretario del Ayuntamiento si coinciden los datos consignados por el interesado con los del título de beneficiario.

4.º Solamente son renovables aquellos títulos que fueron expedidos para el año de 1944, renovados para el año de 1945 y los títulos expedidos con validez para este último año, rogando a los interesados que tengan en su poder títulos expedidos para años anteriores, que en la actualidad no tienen efecto legal alguno; que si pretenden obtener los beneficios de esta importante ley, formulen sus peticiones, al igual que lo hicieron por primera vez, en impresos del modelo A o del modelo B, según los casos.

5.º Para renovación de títulos vigentes en los que haya habido alteración de familia se utilizará, como queda expuesto, el modelo R. V., uniendo al expediente la certificación de matrimonio o del nacimiento que consta en el alta en los impresos de que consta el expediente. Si la alteración es por baja de alguno de sus miembros, bastará con que se consignen en el lugar destinado al efecto en el impreso las causas de la baja, aportando, en tal caso, dos fotografías del grupo o de los grupos familiares, cuando sean más de un grupo.

6.º Para mayor seguridad y rapidez en la tramitación de los expedientes, se enlaza a los interesados que si han de presentar directamente sus expedientes en la Delegación de Trabajo, que lo hagan acompañados del título y de la tarjeta de renovación. Los que sean del año de 1944, cuyos documentos se los devuelven en el acto, una vez comprobados los datos por el funcionario encargado de este servicio.

7.º Se ruega, una vez más, a los señores que no hayan renovado sus títulos, que se apresuren a hacerlo en el que resta de mes, en su propio beneficio y para el mejor funcionamiento de este servicio.

En el Negociado de Familias Numerosas de esta Delegación Provincial encontrarán los interesados el asesoramiento necesario para la obtención de los beneficios concedidos por la ley de Familias Numerosas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca 12 de diciembre de 1945.— El delegado de Trabajo.

ALONSO HERNANDEZ OJULISTA Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 Plaza del Mercado, 6, pral. Tel. 2316 C. S. n.º 16

RAMON LEDESMA Enfermedades de la infancia. Rayos X Consulta, a las doce. Plaza de los Bandos, 8. — Teléf. 1684 C. S. n.º 42

M. FERRER CIRUJANO GENERAL Plaza Defensores de Toledo, 4 Teléfono 2232 C. S. n.º 49

ARBOLES FRUTALES Ampliación y reforma de jardines. Llame al teléfono 2062 SABADELL

Anis L.S. De estilo propio SARNA Se trata con el Sulfureto Caballero 30 AÑOS DE EXITO Consulta sanitaria número 266

CIRCUITO ARTISTICO Y MONUMENTAL DE SALAMANCA

por Javier de Montillana

Hay dos tendencias en la actividad salmantina, que se caracterizan por su zona de ensanche y aquella otra limitada por el río. Mientras la primera ha ido afirmando su progreso en cuanto a número de construcciones, extendiéndose mucho más de lo que era necesario, debido a la política seguida para las edificaciones, como ha sucedido con los barrios de la Prosperidad, Garrido, Calzada de Medina, Camino Viejo de Villamayor, Regato del Anís, etcétera, la otra

rios, se encuentran en las más diversas zonas: Lo mismo en las inmediaciones del ensanche, que en el Arrabal del Puente, donde se ha incrementado de poco tiempo a esta parte.

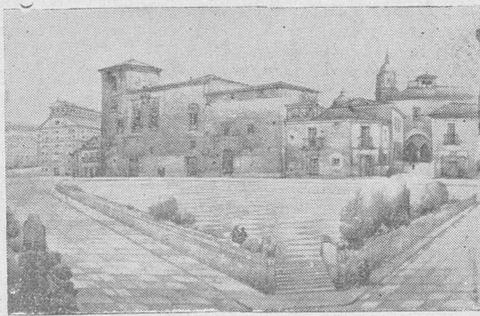
EL CIRCUITO ARTISTICO-MONUMENTAL

No fué nuestro intento per ahora hacer un examen de conjunto, sobre el plan de reforma interior y ensanche de

algún día puede ser vivo. Y si la belleza resalta en unos tramos o en unas acarelas, mucho mayor lo será cuando esté lograda la realización.

En el "Barrio Universitario" y su complemento, el "Círculo artístico-monumental", predomina la idea de conservación de todo monumento o de todo palacio, como sucede en la Plaza de Fray Luis de León. Por articular debidamente los Centros de Enseñanza, es preciso establecer más amplias vías de acceso, siguiendo los trazados que hoy existen en su mayor parte con la utilización de los resultantes de las viejas casas que puedan expropiarse. Esta articulación ha de partir desde el Palacio del Arzobispo, hasta las callejas de la Catedral, formándose así dicho circuito o itinerario.

Al "Barrio Universitario" habrá dos accesos: uno, partiendo de la Calle de Serranos, pasando por las de Placentinos, Cuesta de Oviedo, Calle Ancha — donde se trazará la futura Avenida del Oeste —, Plaza de Fray Luis de León, a los Caídos, siguiendo por la calle de Libreros, Calderón de la Barca para llegar a la "Universidad, ya que el Palacio de Anaya queda enlazado. La extensión se hará por la calle de Francisco de Vitoria, para unirse otra vez en la de Serranos, mientras otro segundo acceso, por "Calle de la Universidad y calle de Calderón a salir a la de La Latina, donde habrá una gran plaza



PLAZA DE FRAY LUIS DE LEÓN.—Una perspectiva del proyecto de reforma, parte de la cual ya se ha realizado. A costa de algunas expropiaciones de la calle de Serranos, se amplía la entrada a dicha plaza, dejando al descubierto la Residencia de Padres Jesuitas y el Seminario (parte posterior), mientras al fondo se conservará la casa de los Abarcas Maldonado y la en que habló Fray Luis de León, declaradas monumentos nacionales. (Foto A. Gombau.)

Cuesta de Carvajal, hasta dar vista a Santo Domingo.

FINAL

No hemos pretendido con estos reportajes resolver ningún problema. Únicamente establecer una ligera orientación y, más que nada, realizar una divulgación de lo que se ha proyectado y que algún día puede llegar a ser realidad. Sentimos hondamente todo lo que con nuestra ciudad se refiere y no menos notamos los arañazos de esas mutilaciones a lo viejo y tradicional, que fué calando tan hondo en nuestro espíritu y saturando nuestra juventud de ambiente

de historia. Pero cuando el mal no tiene remedio, cuando la gangrena se apodera de un miembro, es preciso recurrir a soluciones rápidas y tajantes. Este es el caso de esas antiguas calles salmantinas, estrechas, sinuosas y calladas. Se han ido cayendo unas, dejando mostrar muñones, retorcidos y anquilosados otras, claudicando ante la acción de los tiempos, pero prolongando su vejez. Y la vida, que tiene muchas crueldades, va dejando al margen lo que ya no sirve. Lo que no tiene una finalidad. Y sobre las ruinas de lo viejo, alientan aspiraciones de progreso, otro vigor nuevo y otro afán.

Lo que costaba la Mayordomía de Valdejimena en el siglo XVIII

Van llegando noticias de Valdejimena, en prueba del interés que han despertado mis modestos artículos sobre el típico santuario de Valdejimena. Es el señor cura de Horcajo Mediano, que se firma gentilmente: Capellán-arzobispo de Valdejimena, don Segismundo Sánchez, quien me envía una larga epístola llena de datos muy curiosos y que revela que ha cambiado de criterio respecto a los que él llamaba "ratones de archivero". Es mucho el cariño que este joven y muy culto sacerdote tiene a su Virgen de Valdejimena, para que no haya sentido el acicate del estímulo de contribuir con su investigación personal a la historia del popular Santuario que todos queremos ver remozado en su pristino esplendor antiguo.

De los datos y documentos que me ofrece el señor Cura de Horcajo, tomo buena nota para el libro que, Dios mediante, hemos de dedicar a Valdejimena, y, por el momento, y estando ya cercanas las fiestas de Navidad, quiero regalar al lector lo que costaba la mayordomía hace 200 años y cómo se podía dar de comer espléndidamente a casi un centenar de comensales, entre coñades, clero y personas de viso que acudían a la romería, por 1463 reales de vellón!

Para no alargar demasiado este artículo, prescindo hoy de lo que costaban las vísperas, refrescos, bizcochos, torta, frutas "y demás necesarios para cuando llega el Ayuntamiento y otras personas". El desayuno, especificando el chocolate para la clerecía y convidados y el aguardiente para los vaqueros, con más la música, sermón, cera, etc., para fijarme con algún detalle en la comida de la fiesta, que en el año a que nos referimos fué y costó como sigue:

Carneros, dos, a trece reales uno	60	reales
Pavos, tres, a diez reales uno	30	"
Corderos o ternera	60	"
Caza	28	"
Pan	30	"
Vino, cinco cántaros, a trece reales	65	"
Refresco (segundo día)	40	"
Tocino, ocho libras, a tres reales libra	24	"
Jamón, seis libras, a cuatro reales	24	"
Chorizo, tres libras, a cuatro reales	12	"
Manteca, seis libras, a 3,50 libra	31	"
Aceite, medio cántaro	35	"
Huevos, seis docenas	9	"
Garbanzos, una gamella	15	"
Que suman, reales	463	

No conozco exactamente la equivalencia del real de vellón a la moneda actual, pero de todas suertes, resulta verdaderamente fantástico, que seis docenas de huevos, no costaran más que nueve reales, como igualmente, dada la cabida de la gamella llena de garbanzos, que tampoco costaran más que quince reales, y que además nos está indicando que la comida fué típicamente salmantina del cocido, con todos los aderezos de los días grandes y los cinco o seis principios bien rociados medio centenar los comensales, tocaban a dos litros por barba. con los cinco cántaros de vino, que, suponiendo que fueran ¡Benditos tiempos, dichosa edad, en que si las encinas de Valdejimena no ofrecían generosas las bellotas de la edad de oro de nuestro señor don Quijote, estaban bastante próximas al enviciado y jamás gozado país de Jauja...!

ANTONIO GARCIA BOIZA

CHRISTMAS NAVIDEÑOS

— GRAN SURTIDO —
LOS MODELOS MAS FINOS

Librería de NUÑEZ Rúa Mayor, 13

Joyería
CORDON
Pulseras de pedida

Lea usted EL ADELANTO

POLVOS GIBLUD
El mejor sobre-alimento para toda clase de ganado y aves. Preparación INMEJORABLE. Ningún producto similar iguala su resultado

Como lo recuerdo, lo cuento

Un bedel sin escrúpulos

por Antonio JARAAMILLO

Lo cual no es precisamente el título de una película.

Cuando Pablito Unamuno se descubría como buen amante del balompié, antes, mucho antes de que con Pepe Bartol se jugara la piel a carambolas. En la época en que aquél era el único capaz de organizar el equipo contra los irlandeses, que ponían el "mingo" en eso de dar impulsos al balón, utilizando las eras de la...-eta, que hoy se ocupan por las cocheras de Aviación. Por los tiempos en que el concejal Veiga se tiró por el balcón, y Martín Veloz, de un golpe al carrizo de los "cocos", que expendía el desaprensivo andaluz, ya "strapelista", que quiso estafarle con la venta de uno de aquellos frutos cubanos, hizo que todos los "cocos" salieran "pitando", desde el arco de la Plaza Mayor que abre a la calle de Toro, según antes se denominaba, hasta la fotografía de la Viuda de Oliván, en la Plaza del Liceo, ofreciendo muy barata, es claro, la golosina, al alborozo de los transeúntes. Por aquellos años en que el sereno "Mundo", de cara feroz, con labio partido, pero más bueno que las rosquillas bañadas, era guarda, en el día, del trozo de tarta que de la vieja Plaza de Toros se conservaba, y, de noche, se iniciaba con sus "Las diez y cuarto y sereno!" Por entonces había en Salamanca:

Un bedel forzado y alote, a quien los estudiantes llamaban "El Rojo", porque, en efecto, su cabello escarlata y sus grandes pecas, justificaban la llamada, y un bedel del que era fama, además de su simpatía, que no hacía ascos nunca ni a la forma de la vasija ni al origen de los mostos que a su ansiedad se le ofreciera, porque todo era "substancia y esencia", como él decía. De modo que los escolares de Medicina — en esta Facultad prestaba sus servicios el bedel — obsequiaban a menudo al "Rojo" a cambio de que bebiera de tal o cual forma y en tal o cual recipiente. De esto sabrán recordar Eusebio Díaz, Moreno Gobeja, Rey-mundo, Arcadio Martín Grande y otros estudiantes que por allí empezaban la carrera, después de haber pasado las Termópilas del Preparatorio y los encuentros con don Eduardo y don Manuel.

Había atropellado el tren portugués al pobre Amadeo Villumbroso, nuestro muy buen amigo, y destrozado su cuerpo, impresionando en los jóvenes, todavía chiquillos que con él siempre estábamos, un recuerdo tan intenso de la tragedia, que ni dormir podíamos. El depósito de cadáveres estaba entonces en la Facultad de Medicina, en la Sala de Disección, y, lógicamente, a la diligencia judicial de autopsia, sólo entraban los alumnos del primer curso médico, que se daban ante los de otras Facul-

tades el inocente "posín" de la primera balsa aséptica que vestían, con hules y bolsillos llenos de tijeras, pinzas y bisturis.

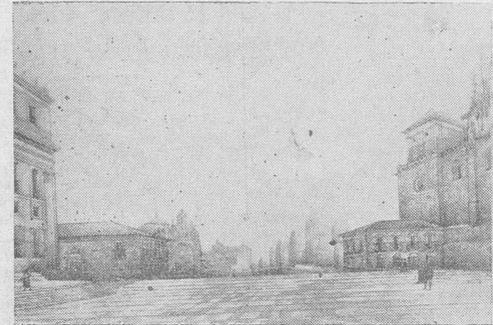
Pero no quedamos conformes. Debíamos ver al pobre Amadeo por última vez; debíamos saciar nuestra curiosidad por saber



de aquel cuerpo roto.

Y cuando al anochecer, empujamos la puerta de la Facultad, abierta sólo un poquito, para dejar la entrada a los familiares del Conserje, que allí vivía, y a quien los propios escolares apodaban "El narices", pausadamente entramos por el zaguán, acallando hasta el silbido de la respiración... Aquí el jardincito central, donde se levantaba el pabellón. Las ventanillas. La empinada. Ya está. Pero, en la penumbra, entre los cristales, pudimos descubrir junto a la pizarra, donde sólo se veía un paño blanco, que seguramente tapaba el cuerpo del amigo, al simpático "Rojo", bebiendo, bebido en un recipiente ancho, de escaso fondo y que al ser depositado sobre el mármol de una mesa, produjo un sonido inconfundible...

Nuestro hombre bebía en un cráneo humano que, serrado, limpio y destinado al estudio práctico de los escolares, habían éstos dejado intencionalmente lleno de rico vino arnués del que se expendía en la tasca de la calle de Fonseca, frente a la Facultad, para gozarse al día siguiente de la ocurrencia y medir la ansiedad de aquel hombre... Y que echó a correr detrás de nosotros, en balde, claro está.



PLAZA DE ANAYA.—Así se ve el proyecto. Atrio de la Catedral, a la derecha, y a la izquierda, el edificio del antiguo Colegio de San Bartolomé, y al fondo, desaparecidas algunas casas, la soberbia fachada del convento de San Esteban

(Foto A. Gombau.)

zona se ha mantenido apenas sin variación notable y, si acaso, la ampliación del Arrabal del Puente, con el Barrio del Matadero, señalan la extensión de la parte sur, todavía más anárquica que la anterior.

Por estas circunstancias, Salamanca sigue centrando su vida en la Plaza Mayor, que absorbe todas las zonas y no logrará romper la aflicción comercial, más que cuando la nueva Calle de España se halle poblada. La delimitación del ensanche con la parte vieja, monumental y artística, es completa. En ella está uno de los aspectos más interesantes de la ciudad, cual es el Universitario y el turístico, y por mucho que se diga y se hable y aun se pretenda establecer categorías de actividad, predominará siempre en esta zona. Ciertamente que el ensanche

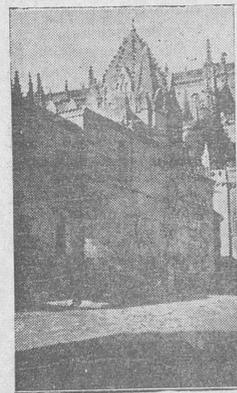
la ciudad, siro limitarnos a la zona monumental y artística, que, hemos de repetir, parece haber entrado en un período de actividad, por la actuación de la Universidad, pretendiendo hacer resurgir el antiguo "Barrio Universitario", con la restauración de algunos de los Colegios Mayores y las ampliaciones precisas para un mejor y más amplio desenvolvimiento de los Centros de Enseñanza. Esto trae íntimamente ligado el "Círculo artístico-monumental".

No hemos de cansarnos de repetir todos los inconvenientes y los problemas que ello trae aparejado. Pero si a primera vista parecen inmensos, no lo son tanto en el aspecto sentimental, de quienes creen adivinar, ya barrido todo vestigio de historia o de recuerdo. Alguna mutilación es precisa, pero no muy dolorosa. Posiblemente no ha de desaparecer ni el ambiente, ni la evocación, y lo que es mucho más importante, una sola piedra que perpetuase el hecho histórico, la tradición o la leyenda. Mucho menos hubiera costado la conservación total de ciertas calles y su adecentamiento, pero en la mayoría de los casos, ello es totalmente imposible por el estado de ruinas de tantas casas y la falta de los más elementales principios higiénicos y sanitarios. Y si orgullo puede sentirse en mostrar a los extraños los monumentos maravillosos que nos legaron los siglos, desdoro es también hacerlos pasar por calles en ruinas, y más aún todavía, decir que en aquellas cuevas viven seres humanos.

¿Qué ha perdido de su belleza o de su historia la plaza de Fray Luis de León? ¿Se recuerda siquiera con algún dolor la desaparición de las tapias de la huerta de los Basillos, en la calle de Francisco Montejó, o aquellas casas adosadas al torreón de Las Ursulas? El problema no está, pues, en el aspecto sentimental o evocador, sino en hallar el medio de dar aseo y decoro a tantas gentes, cuyas viviendas pueden ser expropiadas.

ESTO ES LO PINTADO

Si recorremos los planos del proyectado "Círculo Artístico-monumental, observaremos el esplendor de lo pintado, que



PATIO CHICO.—Poca variación tendrá y únicamente derribando las edificaciones adosadas a la Catedral, la perspectiva será mucho mayor, mientras la zona ajardinada que se proyecta dará más belleza a la perspectiva

(Foto A. Gombau.)

che proporciona un extraordinario movimiento de población, que podríamos decir, de tránsito, ya que el desplazamiento es constante, porque también se da la circunstancia de que la parte monumental tiene más proximidad a los núcleos comerciales.

Queda otro tercer aspecto y éste es el industrial. Pero la situación de las grandes fábricas e industrias, si exceptuamos los talleres ferroviarios,



CALLEJAS DE LA CATEDRAL.—La Torre del Gallo aparecerá en toda su amplitud si alguna de las calles, adyacentes, quieren más anchura

(Foto A. Gombau.)

za a espaldas del Colegio de Trilingüe que enlazará con la Plaza de Fray Luis de León. Para un más directo enlace de los Centros docentes, se utilizará el histórico callejón de "El desafiadero", desde donde se pasará al patio del hoy Museo provincial y futuro Colegio Mayor de Fray Luis de León, y de éste, al Patio de Escuelas Menores, teniendo en seguida entrada a la Universidad.

¿Qué supone todo esto? So-lamente dar amplitud a las calles, a costa de algunas edificaciones, o mejor dicho, ruinas, de las callejas de la Plata, La Moneda y Las Mazas, y algunas ligeras expropiaciones en la desembocadura de la calle de Serranos a la Plaza de Fray Luis de León, mientras el proyecto dispone la casi desaparición de ese viejo y bochornoso "Barrio de Los Milagros". En esos resultantes, quedarán espacios libres, que serán utilizados para rincones ajardinados, abriendo la luz a los lugares lóbregos e insalubres que hoy existen.

Esto mismo previene el proyecto, al continuar el "Barrio Universitario", con el "Círculo artístico-monumental", haciendo desaparecer todas esas casas adosadas a los muros de la Catedral Vieja, predominando, las zonas ajardinadas, como la trazada en el Patio Chico

El enlace del "Círculo artístico-monumental, se iniciará en la plaza de los Caídos, bajando por Vera-Cruz primera, atravesando Tentenecio, y seguir, por las calles de Gibraltar, Patio Chico, San Vicente Ferrer, Tostado. Arcediano,

CONSULTORIO JURIDICO
Un especialista para cada rama del Derecho. Agencia Rayo. Corral, 2, pral. Tel. 1549 (2)

EL REVERENDO
Don Jesús Vegas Hernández
Cura párroco de Villar de la Yegua (Salamanca)
DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1945
a los treinta y cuatro años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales
D. E. P.
Sus desconsolados padres: Luis Vegas Ramos y Dolores Hernández Bustillo; hermanos: Teresa, María, José Luis y Francisco, hermano político, Fructuoso; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Los funerales que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Villar de la Yegua, los días 12 y 15 del mes actual, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Madrid.—En breve se reunirá la Comisión de Presupuestos de las Cortes, para dictaminar el proyecto de Ley, presupuesto de ingresos y gastos del Estado para 1946.
Antes de terminar el año se celebrará reunión del ple-

no de las Cortes, para aprobación de los presupuestos.

El proyecto de Ley citado se publica en el «Boletín Oficial de las Cortes Españolas». Totalizan los gastos trece mil doscientos quince millones de pesetas, o sea sesenta y siete millones que en el año actual. El presupuesto extraordinario de 1946 se fija en mil novecientos diez y siete millones, contra mil quinientos ochenta y cuatro millones en 1945. El presupuesto ordinario cifrado, para 1945, en diez mil quinientos setenta y cinco millones, sube, para 1946, a once mil doscientos noventa y ocho millones.

En la distribución de gastos por obligaciones generales del Estado y Departamentos, en síntesis, la siguiente: No sufre alteración lo asignado a la Jefatura del Estado—me-

nos de tres millones— en los que se incluyen viajes, actos y recepciones oficiales y la dotación del Jefe del Estado (seiscientos mil pesetas). Para Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se asignaron, en 1945, ciento noventa y dos millones, y para el año próximo, se consignan treinta y seis millones, para el Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y para la Secretaría General del Movimiento. En cuanto a Obligaciones de la Deuda Pública, se fija la cifra, para 1946, de mil novecientos cincuenta y dos millones, por mil setecientos veinticuatro millones en 1945.

En cuanto a los Departamentos ministeriales, las cantidades respectivas en el 45 y 46 son las que siguen: Presidencia del Gobierno, setenta y cuatro millones y sesenta y ocho con siete millones. Ministerio de Asuntos Exteriores, ciento cuatro con seis y ciento treinta y cuatro con cinco. Ministerio del Aire, cuatrocientos setenta y uno con siete y cuatrocientos setenta y cinco con seis. Ministerio de Agricultura, noventa y cuatro con nueve y cien con nueve. Ejército, dos mil ochenta y siete con dos y dos mil trescientos cuarenta y tres con cuatro. Gobernación, cuatro con tres millones, mil doscientos noventa y tres con cuatro y mil trescientos setenta y dos con quinientos setenta y dos con seis. Industria y Comercio, seis. Justicia, ciento doce con tres. Ministerio de Obras Públicas, trescientos cincuenta y cuatro con ocho y cuatrocientos noventa y cinco con nueve. Marina, trescientos setenta y siete con tres y cuatrocientos diecisiete con cinco. Hacienda, ciento veintiocho con ocho y ciento treinta con cinco. Trabajo, doscientos treinta y tres con cuatrocientos noventa y tres, (Logos.)

TOROS

MELILLA TENDRA

UNA BUENA PLAZA

El Ayuntamiento de Melilla ha aprobado una moción del alcalde para sacar a concurso las obras de construcción de una plaza de toros. Se anunciará seguidamente en el «Boletín Oficial» y veinte días después se hará la adjudicación, pues se quiere que las obras comiencen a primeros de enero y estén terminadas en agosto, para inaugurarla durante la feria de septiembre. El nuevo coso taurino será capaz para 10.000 espectadores.

Hasta que España no sea fuerte, se vea alta y se sienta grande, ningún español tiene derecho al reposo... ¡Mujer, cumple el deber del Servicio social.

Vicente López Jiménez

MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce y a las cinco. — Plaza de Corral, 18
Teléfono 2016 (1)
C. S. n.º 94

LA SEÑORA
D.ª Adela Rodríguez
Cuadrillero
falleció en Salamanca el día 12 de diciembre de 1945, a los 78 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus desconsolados hijos: don Luis, don Antonio, don Francisco, doña Teresa y doña Esperanza González Rodríguez (ausente); hijos políticos: don Manuel Helgado, don Santos Escudero, don Leandro Publitas (ausente), doña Carmen Sanmartín y doña Segunda González, nietos y demás familia,
Suplican una oración por el alma de la finada.
Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 13, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: José Jáuregui, 2. A. F., Ntra. Sra. del Carmen